

▶▶ Vivienda

Desde la Fundación Secretariado Gitano en los centros de trabajo de León, Zamora y Valladolid, se presta un **servicio de información, orientación y asesoramiento a usuarios/as en materia de vivienda**, con el fin de dar una respuesta integral a las diversas necesidades de los mismos en este ámbito. Desde este servicio se han atendido a un total de 125 usuarios/as durante el año 2009.

La finalidad de este servicio es dar una orientación básica a los usuario/as en materia de vivienda, con el fin de dar una respuesta integral a las diversas necesidades de los mismos en este ámbito, no sólo centrada en la necesidad de vivienda.

● Información y orientación

Información y orientación básica en materia de vivienda, ayuda en el proceso de búsqueda de vivienda, información y tramitación de las ayudas que las diferentes Administraciones (Estatad, Autonómica y Local) ofrecen para la compra, alquiler o rehabilitación de vivienda, información sobre los procesos de realojo (si los hubiera), e información y asesoramiento sobre los contratos de compra y de alquiler, las cláusulas, obligaciones, trámites, etc...

● Acogida y plan de acompañamiento en procesos relacionados con la vivienda:

Contacto individualizado y presentación del servicio, y establecimiento de un perfil de necesidades y de un plan de acompañamiento individualizado.

● Apoyo, acompañamiento y seguimiento en trámites o gestiones relacionados con las ayudas de la Junta de Castilla y León en materia de vivienda.

Tramitación, acompañamiento y seguimiento en trámites relacionados con las diversas ayudas de la Junta de Castilla y León: Ayuda a la compra de



“Todavía el 11 % de los hogares en los que viven personas gitanas, en la comunidad de Castilla y León, no tienen las condiciones adecuadas

la vivienda, ayudas para el alquiler de la vivienda, renta básica de emancipación, ayuda a jóvenes arrendatarios de vivienda, rehabilitación aislada de vivienda, vivienda joven, etc..

● Acciones de orientación para el uso de la vivienda y los deberes comunitarios.

Uso de equipamiento doméstico, y participación en la comunidad de vecinos: cuidado de espacios comunes.

● Acciones para el fomento de la convivencia y la interacción vecinal.

Servicio de mediación en conflictos comunitarios, promover la participación en la vida comunitaria, y promover medidas de refuerzo para el cuidado y mantenimiento del entorno, mobiliario urbano, recogida de basuras, etc.